

El Supremo dec.^{to} de 23 de Julio del
~~presente~~ ~~Excmo. Sr. D. Juan de Alvarado~~ ^{mando} a q. se
 verificase la entrega al Comand.^{te} de la ve-
 guarder del Callao D.^o Jue. M.^a de Alvarado
 de los 768 p. de la p.^a q. p.^a las distribuciones
 de tres Comis.^{os} Nuevos p.^a el mismo, taxaron
 asi a el como a sus depend.^{tes}, y p.^a la mejor
 intelig.^a de V. S. lo transmitimos

HH-OL40

caj. 7

doc. 70

Fol. 1



O. L. 40-445

y Dese a los Administradores del Ser-
 vicio Publico para q.^e entreguen al Comand.^{te} p.^a la
 de resguardos la parte q.^e el, y su depend.^{tes}
 tengan entre los Comis.^{os} alli depositados, y a
 q.^e ya se les haya pasado noticia de su
 distribucion = una rubrica del Supremo =
 Vname.

Con lo q.^e dejamos contextualizado ref.^a
 de V. S. del ~~presente~~ dia, añadiendo q.^e no hay
 otra Exped.^{ta} q.^e por q.^e V. S. no ha remiti-
 do a q.^e D.^o Jue. M.^a de Alvarado al cargo q.^e se le hace
 en el p.^a de la Comand.^{te} seg.^a nia. Contextual-
 de 29 de Oct.^{bre} 1824
 Dio q.^{uo} D.^o Casa del Sr. Alvarado

Q. T. 40-142